



Reporte Semestral Enero - Junio de 2005



**Observatorio de Paz Integral
Sede Principal**

Carrera 9 No. 6B-93
Edificio la Tora – Of. 501
E-mail: OPI@opi.org.co
Página WEB: www.opi.org.co
Barrancabermeja – Magdalena Medio -
Colombia

Coordinador
Germán M. Plata Díaz

**CREDHOS
Corporación Regional para la
defensoría de los derechos
Humanos**

Avenida 52 No. 25-49 Barrio Galán
Tels (57-7) 6114003 / 6225862
E-mail: credhos@col1.telecom.com.co
Barrancabermeja, Santander

UNIPAZ

Universidad de la Paz
Calle 49 No. 10-22 Sector Comercial
Tels(57-7) 6221908
6214049 / 6214052
E-mail: uinfo@unipaz.edu.co
Barrancabermeja, Santander

Defensoría del Pueblo

Calle 54 No. 27 – 64
Tels (57-7) 6212666 / 6212999
E-mail: jegomez@defensoria.org.co
Barrancabermeja, Santander

**Corporación Desarrollo y Paz del
Magdalena Medio
Laboratorio de Paz**

Carrera 9 No. 6B-93
Edificio La Tora Oficina 603
Tels: (57-7) 6220274 / 6227026
ext: 608 – 609
Email: despazmm@col1.telecom.com.co
Barrancabermeja, Santander

**Diócesis de Barrancabermeja,
Programa Barrancabermeja ciudad
región de paz**

Calle 59 No. 21-45 Barrio Galán
Teléfonos: (57-7)
6220940 / 6112105 – 6221850
Email: sepasbca@col1.telecom.com.co
Barrancabermeja, Santander

Reporte Semestral Enero – Junio 2005

El OPI es un espacio y ejercicio permanente de carácter interinstitucional e interdisciplinario de seguimiento, análisis y visibilización de las acciones, procesos y problemáticas del Magdalena Medio, con el propósito de avanzar hacia una paz integral. En él participan la Diócesis de Barrancabermeja, la Universidad de la Paz, CREDHOS, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y la Defensoría del Pueblo, regional Magdalena Medio-

Coordinación General:
Germán M. Plata Díaz

Analistas:
Ademir Luna R., Carolina Rojas A.,
Gonzalo Vargas, Patricia Ramírez P.

Asistente:
Diana Marcela Terán Acuña

Este documento se ha realizado con el apoyo del Laboratorio De Paz Del Magdalena Medio. Los puntos de vista que se exponen, reflejan exclusivamente el análisis realizado por el equipo del Observatorio y no comprometen a la Comisión Europea.

Presentación

Este es el primer *Reporte Semestral* del Observatorio de Paz integral del Magdalena Medio, OPI. Es un aporte colectivo que aspira a contribuir a la comprensión de los elementos estructurales del conflicto político y social en el Magdalena Medio y el país.

Para su realización, el OPI obtuvo y produjo información sobre el conflicto armado, la violencia política y el desplazamiento forzado en la región del Magdalena Medio durante el primer semestre de 2005 y, hasta donde fue posible, información relacionada con los mismos hechos durante el año 2004 con el fin de contar con un punto de referencia para el análisis que permitiera establecer tendencias. Los resultados del análisis pueden sintetizarse en las siguientes afirmaciones:

1. La intensidad de la confrontación bélica en la región aumentó significativamente durante el primer semestre de 2005.
2. El conflicto armado mantuvo su impacto sobre la población civil.
3. El desplazamiento forzado se incrementó ligeramente con relación al año anterior.
4. Las economías ilegales siguen alimentando la acción de los grupos armados, prolongando el conflicto.
5. La población civil en resistencia contra la guerra no ha dejado de promover acciones colectivas por la paz y la democracia.

De manera paralela a la elaboración del presente reporte, el Gobierno nacional daba los primeros pasos hacia la 'desmovilización paramilitar' del Bloque Central Bolívar en el Magdalena Medio. En la región esta organización hace presencia en casi todas las cabeceras municipales. Sobre dicho proceso poco sabe la población civil, e incluso los funcionarios públicos.

Tampoco se sabe sobre las características mismas del proceso y sus posibles efectos, salvo lo conocido en las experiencias precedentes en otras zonas del país. Se espera, no obstante, que la desmovilización derive en la *desparamilitarización* del país y que cesen las intimidaciones de estas organizaciones sobre la sociedad y las instituciones públicas, como lo han reseñado los medios y distintas entidades nacionales e internacionales.

De lo contrario, la población civil seguirá viendo vulnerados sus derechos, como ha venido ocurriendo en la región en meses recientes. En efecto, según la información recolectada por el OPI, en el primer semestre de este año se registraron 110 casos (117 víctimas) en los que los paramilitares violaron los derechos humanos o infringieron el Derecho Internacional Humanitario en el Magdalena Medio, pese al cese a las hostilidades declarado por las AUC desde el 5 de diciembre de 2002.

El OPI espera que este Reporte ayude a enriquecer las reflexiones, el debate democrático de las ideas y la acción política hacia la transformación social de la región y el país en la búsqueda de una paz integral y sostenible.

Introducción

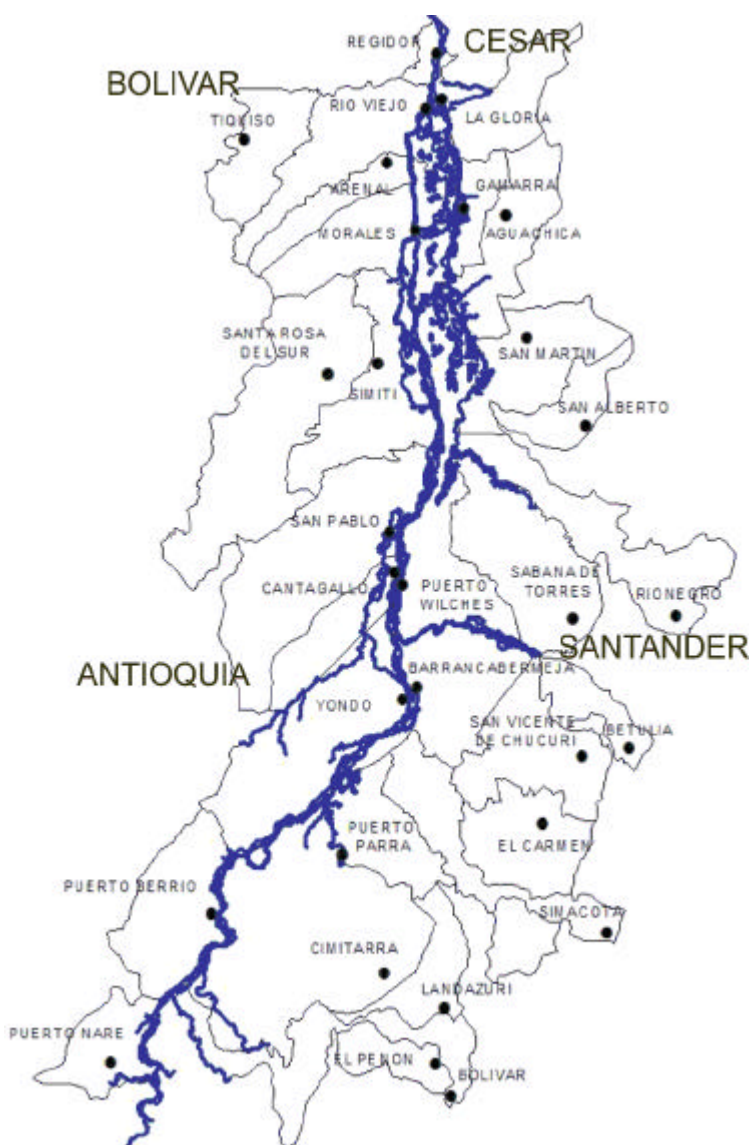
Desde finales de 2004, el Observatorio de Paz Integral ha venido obteniendo y produciendo información sobre el conflicto armado, la violencia política y el desplazamiento forzado en la región del Magdalena Medio (ver Mapa 1).

Con el fin detectar tendencias, el Observatorio obtuvo información de otras fuentes relacionada con la situación regional en 2004: el Banco de Datos de Violencia Política del Cinep, el Sistema Único de Registro de Desplazados y CODHES, entre otros.

Esta información ha servido de base para la elaboración del presente Reporte Semestral, cuyos principales hallazgos se sintetizan en las siguientes afirmaciones:

1. La intensidad de la confrontación bélica en la región aumentó significativamente durante el primer semestre de 2005.
2. El conflicto armado mantuvo su impacto sobre la población civil.
3. El desplazamiento forzado se incrementó ligeramente con relación al año anterior.
4. Las economías ilegales siguen alimentando la acción de los grupos armados, prolongando el conflicto.
5. La sociedad civil no ha dejado de promover acciones colectivas por la paz.

A continuación se sustentan y elaboran estas afirmaciones. Al final del Reporte se presenta una nota metodológica relacionada con las fuentes y métodos usados en este Reporte.



1

1. La intensidad de la confrontación bélica en la región aumentó significativamente durante el primer semestre de 2005.

En efecto, mientras que en 2004 el Banco de Datos de Violencia Política del Cinep registró 20 combates (ver Recuadro 1), durante el primer semestre de 2005 el Observatorio, con base en distintas fuentes registró 37 combates distribuidos así:

Mientras que el año pasado la mayor parte de los combates consistió en enfrentamientos entre la fuerza pública y la guerrilla, durante el primer semestre de 2005, aquélla se enfrentó en 17 ocasiones con paramilitares y en 16 con la guerrilla.

De los combates contra la guerrilla, en dos la fuerza pública se enfrentó con fuerzas combinadas de las FARC y el ELN. Por su parte, los paramilitares se enfrentaron a la fuerza pública en 17 ocasiones y en 4 a la guerrilla: 2 veces contra el ELN, una contra las FARC y una contra fuerzas combinadas de ambas guerrillas.

Según estas mismas fuentes, en estas acciones fueron dados de baja 14 subversivos y 24 miembros de las autodefensas. No se registraron bajas en la fuerza pública en combates, pero si en la emboscada registrada en San Pablo el 26 de junio, cuando guerrilleros del Frente 24 de las FARC, atacaron con bombas una caravana de la Policía Nacional, el Cuerpo Técnico de la Fiscalía y el Ejército, en el corregimiento Villanueva. En la acción murieron 4 policías y otro resultó herido.

Bolívar	
San Pablo	8
Cantagallo	2
Tiquisio	2
Morales	1
Santa Rosa del Sur	1
Cesar	
Aguachica	2
La Gloria	1
Santander	
Sabana de Torres	5
San Vicente de Chucurí	3
Simacota	3
Landázuri	2
Cimitarra	2
Puerto Parra	1
Ríonegro	1
Barrancabermeja	1
Betulia	1
Antioquia	
Yondó	1

Recuadro 1. Conflicto armado y violencia política en el Magdalena Medio en 2004

Este resumen se basa en información del Banco de Datos sobre Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep. A continuación se presentan algunas conclusiones de carácter descriptivo basadas en la fuente mencionada.

1. Durante el año, 62 civiles fueron asesinados y 14 quedaron heridos. Los fallecidos no corresponden a un grupo social u ocupacional específico: campesinos, comerciantes, hacendados, vendedores de chance, tejedores de atarrayas, pescadores y mecánicos están entre las víctimas. Entre las víctimas hay también dos trabajadores de ECOPETROL afiliados a la USO y tres personas asesinadas como parte de operaciones de 'limpieza social'. En 46 casos, los presuntos responsables fueron paramilitares, en su mayoría pertenecientes al Bloque Central Bolívar de las AUC. Según la fuente, en cinco casos los presuntos responsables fueron miembros de la fuerza pública y en cuatro, la guerrilla.
2. De las 62 muertes, 26 se registraron en Barrancabermeja, 7 en San Pablo y 5 en Rioviejo. De los civiles fallecidos, diez eran mujeres y cuatro menores de edad. Más de la mitad de los decesos se produjo durante el primer trimestre del año. 33 se produjeron en zonas rurales de la región.
3. La fuente registró 41 amenazas individuales y colectivas, la mayoría de ella en contra de organizaciones sociales como la OFP, la USO, Credhos, la Comunidad de Paz del Opón y la Asamblea de la Zona de Desarrollo Integral del Sur de Bolívar. 29 de las 42 amenazas habrían sido proferidas por paramilitares, 3 por la guerrilla y 8 por la fuerza pública; éstas últimas, fueron en su mayoría contra miembros de la USO durante la huelga de abril.
4. 66 civiles fueron víctimas de detenciones arbitrarias por parte de la fuerza pública: 34 en Barrancabermeja, 20 en Yondó, 10 en San Pablo y 2 en Tiquisio. Otros catorce fueron retenidos temporalmente por paramilitares, la mayoría en Barrancabermeja, y dos por la guerrilla. En 32 casos se trataba de miembros de la USO; en los demás, las víctimas eran principalmente campesinos y pescadores. Dentro de los afectados se encontraban 9 mujeres y 13 menores de edad.



5. Los medios de subsistencia y la propiedad de los civiles también fueron afectados. Por ejemplo, a finales de mayo los paramilitares incursionaron en la vereda El Jardín, municipio de San Pablo, saqueando y destruyendo 31 viviendas. Del mismo modo, las fumigaciones realizadas en agosto en zona rural de San Pablo y Simití, contaminaron un acueducto veredal y destruyeron cultivos de maíz, yuca, plátano y frijol, entre otros.
6. La fuerza pública estuvo presente en 19 combates y dos bombardeos. En estos combates fallecieron 7 militares y 6 quedaron heridos; por otra parte, 22 guerrilleros murieron y uno fue detenido. Diez de estos combates se presentaron en los municipios de Bolívar, cuatro en Yondó (Antioquia), tres en Rionegro (Santander) y tres más en municipios de Santander.
7. Los paramilitares participaron sólo en un combate—contra las FARC en San Pablo. Según las denuncias recogidas por la fuente, los paramilitares realizaron cinco retenes, cinco incursiones (todas en el sur de Bolívar), cuatro atentados y cinco desapariciones forzadas; además estuvieron involucrados en once casos de tortura contra civiles. Sus acciones se sintieron con mayor fuerza en Barrancabermeja, San Pablo y Aguachica.
8. La guerrilla participó en 20 combates: el ELN en cinco y las FARC en siete; ambas organizaciones operaron de manera conjunta en dos combates contra la fuerza pública. Además, el EPL participó en tres combates y el ERP en uno. En estos combates la guerrilla perdió 22 combatientes: nueve pertenecían a las FARC, siete al ELN, 3 al EPL y tres al ERP. Las guerrillas también desarrollaron acciones contra la población civil: el ELN asesinó a una mujer en el curso de un secuestro en Santa Rosa del Sur; las FARC ultimaron a dos campesinos en zona rural de Yondó y amenazaron a las ‘familias guardabosques’ de la vereda La Victoria de Cantagallo; en este municipio, un grupo guerrillero no identificado asesinó a un joven de 26 años.



2. El conflicto armado mantuvo su impacto sobre la población

2.1 La tasa de homicidio no descendió

Con base en cifras suministradas por la Policía Nacional, se estima que la tasa de homicidios en la región se ha mantenido estable durante los tres últimos semestres, oscilando alrededor de 20 muertes por cada 100,000 habitantes por semestre, es decir, 40 por año. Si la tendencia observada en el primer semestre de 2005 se mantiene durante el segundo, el año terminará con una tasa de 42,5 muertes por cada 100,000 habitantes, ligeramente superior a las 39,4 del año pasado, pero muy similar a la tasa nacional de 2004.

En términos absolutos, Barrancabermeja fue el municipio que mayor número de homicidios registró: 62 víctimas que representan casi la tercera parte de los homicidios de la región. Le siguieron Aguachica con 29 (15 por ciento), Sabana de Torres con 17 (9 por ciento), Puerto Berrío con 10 (5 por ciento), Santa Rosa del Sur con 9 (5 por ciento), San Pablo con 8 (4 por ciento) y el Carmen de Chucurí con 7 (3 por ciento).

Sin embargo, en términos relativos, los cuatro municipios más violentos, es decir, aquellos con las mayores tasas de homicidio, están en Santander y son: Puerto Parra, con 89 homicidios por cada 100,000 habitantes; Sabana de Torres, con 81; El Carmen de Chucurí, con 61,6; y El Peñón, con 48,4. Estas tasas son bastante altas pues corresponden apenas a un semestre; de continuar esta tendencia, estos municipios terminarán el año con tasas de homicidio muy superiores a los promedios regional y nacional.

Tabla 1. Homicidios por semestre y municipio, 2004 - 2005

Municipio	2004		2005
	Semestre I	Semestre II	Semestre I
Puerto Berrío	1	10	10
Puerto Nare	3		2
Yondó	15	5	6
Arenal	2	1	
Cantagallo			1
Morales	1	2	2
Regidor		1	
Rioviejo			1
San Pablo	1	1	8
Santa Rosa del Sur	1	7	9
Simití			1
Tiquisio	1		
Aguachica	24	25	29
Gamarra	1	1	2
La Gloria	2	2	
San Alberto	4	1	2
San Martín	2	1	4
Barrancabermeja	61	49	62
Betulia	4	1	
Bolívar	5	3	2
Cimitarra	8	4	6
El Carmen	2	2	7
El Peñón	4	2	3
Landázuri	7	7	
Puerto Parra	4	1	4
Puerto Wilches	5	6	3
Rionegro	12	10	3
Sabana de Torres	9	10	17
San Vicente de Chucurí	9	6	4
Simacota			1
TOTAL	188	158	189

2.2 Una alta proporción de los homicidios del primer semestre de 2005 está asociada al conflicto armado

No todos los homicidios están asociados al conflicto armado y la línea que separa a unos de otros es borrosa y está influida por factores teóricos y políticos. Incluso cuando el criterio de demarcación es claro, surgen dificultades asociadas a la recolección de información, pues los móviles y circunstancias de cada muerte permanecen ocultos, a veces para siempre. Estas limitaciones deben tenerse en cuenta al momento de producir o evaluar cualquier cifra sobre el particular.

Con base en diversas fuentes y en el análisis individual de los casos, el Observatorio estima que un 60 por ciento de los 189 homicidios ocurridos en la región durante el primer semestre de 2005, es decir 114 muertes, están asociadas al conflicto de manera directa (es decir, para eliminar contradictores políticos, enemigos en el campo militar o personas que son consideradas auxiliadoras de éstos) o indirecta (es decir, para mantener el control sobre recursos requeridos para alimentar la confrontación o resolver disputas internas de los grupos armados ilegales)¹.

Según la información recolectada y sistematizada por el Observatorio, de las 114 víctimas reportadas siete eran mujeres. Al realizar el análisis por grupos etarios, 9 tenían entre 16 y 20 años de edad, 19 entre 21 y 25 años, 19 entre 26 y 30 años y 49

entre 31 a 64 años. De 18 víctimas no se conoció la edad.

En cuanto a los líderes sociales asesinados, ambos hacían parte de procesos comunitarios apoyados por el Laboratorio de Paz. Uno de ellos, Isidro Flores Duarte, líder comunitario, coordinador del Consejo Comunal de Deportes de la vereda Las Adjuntas, municipio de Aguachica, fue asesinado el 16 de enero de 2005 por presuntos paramilitares cuando se desplazaba con otras dos personas por esta región. El otro, Carlos Hurtado, líder comunitario de la vereda La Honda Alta del municipio de Morales, fue asesinado por miembros de las FARC quienes lo buscaron en su casa el 14 de febrero a las 6:30 de la mañana. Él salió a hablar con ellos y fue hacia un pequeño caño de agua que hay a pocos metros de su casa donde le dispararon.

Los paramilitares fueron los presuntos responsables de 73 de estos homicidios, es decir, un 64 por ciento de los casos. Esta cifra desvirtúa el cese total de hostilidades con alcance nacional declarado por las autodefensas desde el 5 de diciembre de 2002.

¹ Según *Noche y Niebla*, publicación del Banco de Datos de Violencia Política del CINEP, el año pasado se registraron en la región 62 homicidios de civiles en hechos de violencia política. A primera vista, esta cifra es muy inferior a las 114 que el Observatorio ha registrado en lo corrido de 2005; sin embargo, por las razones antes anotadas, es difícil establecer si este brusco cambio refleja un quiebre real en la tendencia o, simplemente, diferencias en los criterios de clasificación y en la calidad de la información de ambas fuentes.

En los casos restantes los presuntos responsables fueron: en 6, las FARC; en 3, el ELN y en uno, el Ejército Nacional. Aunque se desconoce el autor de las 31

víctimas restantes, se presume que se trata de casos ligados al conflicto de manera directa o indirecta debido a las circunstancias en que ocurrieron.

2.3 Otros fenómenos como atentados, amenazas y casos de tortura siguen presentándose en la región

El Observatorio registró 12 *atentados* en los seis primeros meses del año, que representan un significativo incremento comparados con los 11 registrados por el Banco de Datos de Violencia Política a lo largo de 2004. De los 12, 6 ocurrieron en Aguachica, 3 en Barrancabermeja, 2 en San Alberto y uno en Yondó. Una de las víctimas fue el concejal de Aguachica, Jorge Holguín Suárez, que fue atacado por hombres armados el 2 de febrero cuando se encontraba en su residencia en ese municipio.

Otra de las formas en que se materializa el impacto del conflicto armado sobre la población civil son las *amenazas*. El año pasado, el Banco de Datos de Violencia Política registró 41 casos de amenazas individuales o colectivas en la región; durante el primer semestre de 2005, el Observatorio ha registrado 22 casos, lo que indica que esta variable ha presentado un incremento notorio.

El perfil de las personas amenazadas es diverso: 3 líderes sociales, 2 campesinos, 2 pescadores, un reinsertado de las FARC, un maestro y un concejal; en doce casos se desconoce la ocupación de estas personas. La gran mayoría, 17, se registraron en Barrancabermeja, mientras que las cinco restantes se produjeron en Aguachica, El Carmen de Chucurí, Morales, Puerto Wilches y Sabana de Torres. Se presume que los responsables fueron los paramilitares, en 19 casos y el ELN

en uno; se desconocen los autores en dos casos.

Una de las líderes amenazadas fue la estudiante Georgina Morales, quien fue una de las dirigentes del movimiento estudiantil que protestó contra los traslados y nombramientos de docentes realizados por la alcaldía de Barrancabermeja, que tuvo lugar en los meses de abril y mayo y fue resuelta con la mediación de Monseñor Jaime Prieto Maya, Obispo de dicha ciudad (ver El Tiempo, Sección Oriente, 18 de mayo y 18 de junio, 2005).

Un directivo docente también fue amenazado en conexión con estos mismos hechos. Así mismo, Gloria Amparo Suárez, líder de la Organización Femenina Popular, OFP, recibió amenazas en su casa y oficina en Barrancabermeja en el mes de enero, y David Ravelo Crespo, secretario general de CREDHOS, fue amenazado de

muerte a través de una llamada realizada a su oficina el 31 de mayo.

Entre las amenazas colectivas más notorias se encuentra la que recibieron 30 pescadores que realizan sus labores en la ciénaga San Silvestre, en el norte de Barrancabermeja. Según el diario El Tiempo (Sección Oriente, 1 de mayo, 2005), los pescadores denunciaron que este grupo armado ilegal [se refiere a los paramilitares] impone la pesca con trasmallos y cobra vacunas. Uno de los afectados aseguró: “Nos dijeron que dejáramos de joder porque nos iban a matar”. Esta situación se viene presentando desde el 2003, pero para esa época los paramilitares prohibían el uso del trasmallo.

El número de casos de *tortura* se mantuvo estable.

En efecto, en 2004 el Banco de Datos de Violencia Política registró al menos 17 eventos en los que fueron torturadas 21 personas, de las cuales 10 fueron asesinadas posteriormente.

En el primer semestre de 2005, el Observatorio ha registrado la tortura de 11 civiles, de los cuales 9 fueron asesinados posteriormente; en 8 casos se presume que la responsabilidad fue de paramilitares y en 2, de la Policía Nacional. Todos los casos se registraron en Barrancabermeja.

2.4 Las acciones bélicas tuvieron un impacto directo sobre la población civil

En lo corrido del año, dos civiles resultaron muertos y cuatro heridos en el curso de acciones bélicas; además, un vehículo fue destruido.

Los dos civiles muertos fueron una niña de 19 meses de edad, muerta el 27 de abril durante los combates sostenidos entre paramilitares del Bloque Central Bolívar y la guerrilla (FARC y ELN) en el corregimiento Cerro Azul, municipio de San Pablo. En este hecho también resultó herido su padre, Pascual Carvajal Rojas.

Por otra parte, María Socorro Arango de 23 años de edad, José de Jesús Betancourt García de 30 y una adolescente de 16 años, fueron heridos durante el combate presentado entre tropas del Ejército adscritas a la Quinta Brigada y hombres, al parecer de las autodefensas, en la vereda el

Socorro, municipio de San Pablo, Bolívar, el 21 de abril de 2005.

El 6 de mayo, guerrilleros de las FARC activaron una carga explosiva al paso de un convoy militar adscrito al Batallón Antiaéreo Nueva Granada con sede en Barrancabermeja, en el sitio conocido como “el basurero” que conduce de San Pablo al

corregimiento Villa Nueva al sur de Bolívar. La patrulla militar se transportaba en un carro particular que prestaba el servicio de transporte del casco urbano a la zona rural del municipio, el cual quedó totalmente destruido con la explosión. En este hecho falleció el conductor del vehículo, Orlando Castro Díaz de 17 años de edad.

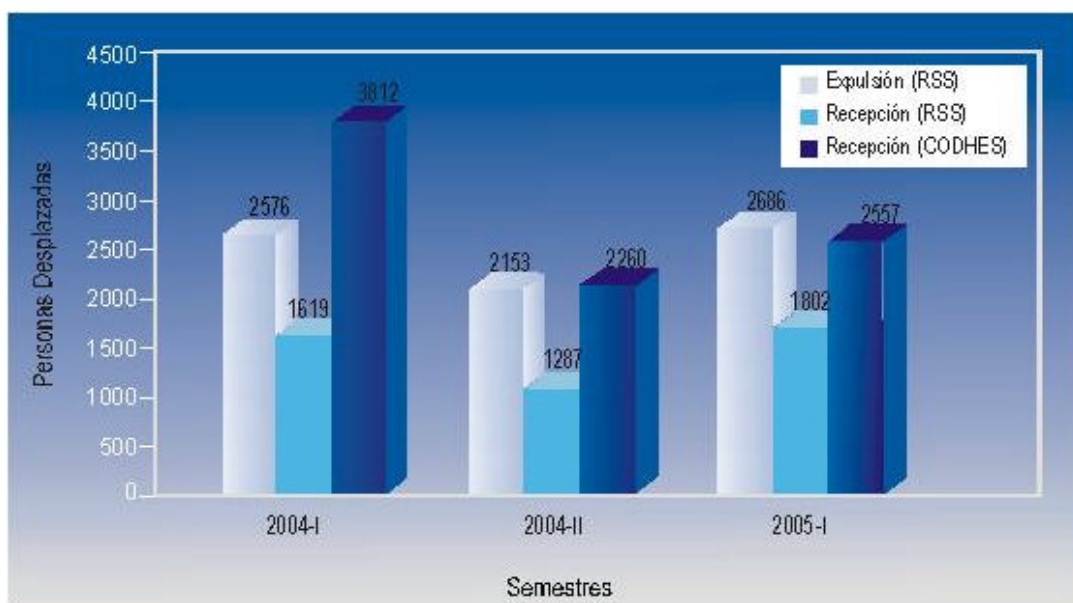
Con respecto a este hecho, es importante destacar que tanto la fuerza pública como los grupos armados ilegales suelen obligar a los conductores civiles a transportar tropas hacia la zona rural de San Pablo. Esto se ha convertido en un hecho recurrente al que de cierta forma la población civil se ha ido acostumbrando; sin embargo, esta conducta convierte tanto al conductor como al vehículo, en objetivos militares.

3

3. El desplazamiento forzado se incrementó ligeramente con relación al año anterior

Las cifras publicadas por la Red de Solidaridad Social indican que el desplazamiento forzado en la región durante el primer semestre de 2005 se incrementó ligeramente con respecto a ambos semestres del año anterior (ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Desplazamiento forzado en Magdalena Medio, 2004-2005



Fuente: OPI con base en SUR, Red de Solidaridad Social y CODHES.

La diferencia que existe entre las cifras de expulsión y recepción, es decir, entre las barras de color azul claro y gris, indica que durante el período estudiado la región ha sido expulsora neta de población hacia otras áreas del país; esta es una tendencia que ha caracterizado al Magdalena Medio desde que existen registros oficiales de desplazamiento.

Por su parte, CODHES señala que el número de personas desplazadas en los 30 municipios de la región, entre enero y junio 30 de 2005 fue de 2557. Es decir, que existe una diferencia de 755 personas desplazadas, entre las dos fuentes. En la tabla siguiente se presenta un resumen de información sobre el desplazamiento forzado en la región.

Tabla 2. Desplazamiento forzado en los municipios del Magdalena Medio, 2004 y primer semestre de 2005

Municipios	Expulsión de hogares, SUR		Jefatura femenina 2005-I (recepción), SUR		Recepción de personas 2005-I	
	2004	2005-I	Hogares	Personas	SUR - RSS	CODHES
Antioquia						
Puerto Berrío	25	11	1	4	14	36
Puerto Nare	10	5	0	0	9	11
Yondó	41	28	2	5	103	0
Bolívar						
Arenal	31	5	1	2	2	17
Cantagallo	28	31	1	3	3	9
Morales	39	13	4	15	40	45
Regidor	6	6	2	10	14	9
Río Viejo	29	11	0	0	0	0
San Pablo	143	110	21	95	373	420
Sta Rosa del Sur	24	17	0	0	27	71
Simití	54	44	0	0	4	0
Tiquisio	75	77	24	24	50	20
Cesar						
Aguachica	110	52	18	107	252	232
Gamarra	10	6	2	9	22	17
La Gloria	33	9	0	0	8	13
San Alberto	29	9	1	6	6	0
San Martín	8	6	10	42	53	39
Santander						
Barrancabermeja	206	113	62	654	630	1250
Betulia	5	3	0	0	1	9
Bolívar	15	6	0	0	6	12
Cimitarra	18	17	0	0	8	15
El Carmen	15	6	2	10	10	44
El Peñón	5	1	0	0	0	0
Landázuri	27	14	7	20	29	19
Puerto Parra	22	6	1	5	9	13
Puerto Wilches	29	22	7	22	60	75
Rionegro	51	12	2	9	9	55
Sabana de Torres	38	18	2	13	22	34
San Vicente	24	29	1	5	36	79
Simacota	24	9	0	0	2	13
TOTAL	1174	696	172	662	1802	2557

Con base en la información conocida por el Observatorio se puede afirmar lo siguiente:

■ Aunque diferentes, las cifras de la Red y de CODHES coinciden en que Barrancabermeja continúa siendo el mayor receptor de población desplazada, seguido de San Pablo y Aguachica.

■ En los municipios del Magdalena Medio, la población desplazada durante el primer semestre de 2005 proviene en su mayoría de zonas rurales de los mismos municipios de la región, o de municipios cercanos. Por ejemplo, la mayoría de los desplazados que llegaron a Barrancabermeja durante el primer semestre de 2005 proviene de la zona rural del mismo municipio, en



particular de zonas como Ciénaga del Opón, Cuatro Bocas y El Centro; también llegan desplazados de otros municipios de la región, como Cantagallo, San Pablo, Yondó y Aguachica, y en menor medida de otras regiones del país.

■ En San Pablo, el principal foco de recepción es la cabecera municipal, que recibe desplazados venidos principalmente de la zona rural de este municipio y de Simití. Aguachica, por su parte, recibe desplazados de toda su área circundante, que comprende municipios del sur de Bolívar, sur del Cesar, Norte de Santander y Arauca.

■ Los municipios en los que más se ha incrementado la recepción de desplazados por la violencia fueron San Pablo, donde el número de personas pasó de 207 en 2004 a 373 en la primera mitad de 2005, y Yondó, donde el número de desplazados pasó de 29 en 2004 a 103 en el primer semestre de 2005.

■ Uno de los aspectos más notorios es la gran proporción de hogares desplazados cuya jefatura es femenina. En efecto, según la información publicada por la Red de Solidaridad Social, de los 435 hogares desplazados (recepción), el 40 por ciento tiene jefatura femenina. En Arenal, Cantagallo, San Alberto, El Carmen de Chucurí y Rionegro, todos los hogares desplazados (recepción) en el primer semestre de 2005 tienen como cabeza

de hogar a una mujer. En otros municipios la proporción es igualmente alta: San Martín, 83 por ciento y Landázuri, 78 por ciento.

■ En el primer semestre de 2005, Barrancabermeja fue el principal expulsor de desplazados con 113 hogares expulsados (464 personas), que corresponden a un 16 por ciento del total de hogares desplazados por municipio expulsor. En términos relativos, San Pablo tiene la misma proporción (16 por ciento) pero en términos absolutos, este municipio expulsó un número de 110 hogares (441 personas) que corresponden a un 16 por ciento del total de hogares expulsados en el período analizado.

■ La expulsión de desplazados creció con respecto al año pasado en San Vicente de Chucurí, en donde fueron desplazados 29 hogares en el primer semestre de 2005, frente a 24 en 2004. Algo, similar ocurrió en Puerto Wilches, en donde fueron expulsados 22 hogares entre enero y junio de 2005, frente a 29 el año pasado. En enero del presente año se presentó un retorno de población en situación de desplazamiento forzado por violencia. Dicho retorno correspondió a 23 familias de las 33 que se habían desplazado al corregimiento de Micoahumado (Morales) desde las veredas Doradas y Unión-Doradas (Arenal).

■ Las personas que son desplazadas en la región migran hacia una gran cantidad de lugares, dentro y fuera de la región. En el primer semestre de 2005, los cuatro destinos más comunes fueron: Barrancabermeja (16,6 por ciento), San Pablo (11,7 por ciento), Bucaramanga (9,6 por ciento) y Bogotá (8,5 por ciento).

El Observatorio registró tres desplazamientos masivos, ocurridos en el sur de Bolívar en los meses de mayo y junio:

1. En San Pablo, el 1 de mayo, se desplazaron 42 familias del Corregimiento de Cerro Azul a la cabecera municipal a raíz de los combates sostenidos entre paramilitares del Bloque Central Bolívar y guerrilla (ELN-FARC) el 27 de abril, en el que una niña de 19 meses murió y su padre fue herido en el brazo. Del total de personas (151) el 36 por ciento eran niños y niñas entre los 0 y 11 años de edad, el 51 por ciento mujeres (adultas, jóvenes y niñas) y 49 por ciento hombres (adultos, adulto mayor, jóvenes y niños). Entre las mujeres en edad fértil, se encuentran 7 mujeres gestantes.
2. En Cantagallo, el 13 de junio, 81 personas se desplazaron desde la vereda Santo Domingo hacia la vereda Puerto Matilde del municipio de Yondó. Entre las personas desplazadas había 41 mujeres, cuatro niños y niñas menores de un año, 20 entre 1 y 5 años y 21 entre 6 y 15 años. De acuerdo con las versiones de la comunidad, desde principios de junio y durante varias semanas tropas del Batallón Calibío pertenecientes a la XIV Brigada, hicieron presencia en el caserío de Santo Domingo. Al

parecer el Ejército informó a la población que iba a judicializar y detener a las personas que cultivan coca en esta zona. Esto sumado a la presencia de la guerrilla de las FARC en la zona y a la eventualidad de combates hizo que estas familias decidieran desplazarse.

3. En San Pablo, el 26 de junio, 53 personas se desplazaron de la vereda Caño Hondo hacia la cabecera municipal. Del grupo hacían parte 29 mujeres, de las cuales dos eran gestantes, y varios menores de edad: dos menores de un año, once entre 1 y 5 años, trece entre 6 y 15 años y un adulto mayor. El desplazamiento ocurrió después del operativo conjunto de la Fiscalía, el Cuerpo Técnico de Investigación y la Policía de Bucaramanga realizado entre el 23 y el 25 de junio en la zona rural de San Pablo: Caño Hondo, “La Y” de Caño Frío y Monte Carmelo. Según la información registrada en la prensa durante el operativo fueron capturados 8 guerrilleros pertenecientes al frente 24 de las FARC “quienes eran los responsables de los inmensos cocales (...) y contra quienes pesaban órdenes de captura de la Fiscalía” (Vanguardia Liberal, 27 de Junio, 2005).

Sin embargo, otras versiones afirman que sólo una de las personas detenidas tenía orden de captura y el resto fueron detenciones arbitrarias de campesinos, quienes efectivamente “subsisten del cultivo de coca, como casi toda la población rural del Sur de Bolívar, pues no existe ninguna otra alternativa económica viable” (Comunicado de la ACVC, 27 de Junio, 2005). La comunidad de Caño Hondo decidió desplazarse por las detenciones y el posterior ataque de las FARC y el ELN a los funcionarios que adelantaban el operativo en el que cuatro policías resultaron muertos.

Vale la pena llamar la atención sobre las discrepancias que presenta la información oficial en cuanto al número de hogares y personas desplazadas durante el primer semestre del año. Por ejemplo:

■ En Aguachica, mientras la Personería Municipal recibió 74 declaraciones por desplazamiento forzado entre enero y junio de 2005, correspondientes a igual número de familias que reunirían a 417 personas en situación de desplazamiento forzado, la Red solamente registró 46 familias correspondientes a 252 personas.

■ En Barrancabermeja, la Unidad Territorial de la Red registró como incluidos 330 familias y quedaron sin incluir según la misma fuente, 82 familias. Sin embargo, la información del Sistema Único de Registro da cuenta únicamente de 143 hogares correspondientes a 630 personas recibidas.

■ En San Pablo, la Unidad Territorial de la Red incluyó 275 familias; sin embargo la información del SUR publicada por la Red a nivel nacional solamente reconoce 78 familias correspondientes a 373 personas como

desplazadas por violencia que llegaron a San Pablo entre enero y junio de 2005. Por otra parte, el Observatorio ha constatado mediante su presencia continua en el Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada que la Personería Municipal, a mayo del presente año, había recibido un poco más de 254 quejas por desplazamiento, según informe presentado por la Personera.

Estas cifras sugieren un interrogante: si las familias fueron reconocidas por la Unidad Territorial de la RSS como población en situación de desplazamiento forzado, ¿por qué no aparecen en la información nacional publicada por la RSS? Una posible explicación es un rezago en la incorporación de la información regional al Sistema Único de Registro en Bogotá. Dicho rezago no sería grave si sólo tuviera consecuencias 'estadísticas' pero sus efectos son más graves pues el acceso a los programas y proyectos gubernamentales está mediada por la inclusión en el SUR. En otras palabras, mientras la persona en situación de desplazamiento no sea incluida y registrada en el SUR, su acceso a los programas del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada es limitado.

4. Las economías ilegales siguen alimentando la acción de los grupos armados, prolongando el conflicto

La operación de los grupos armados requiere recursos que son obtenidos mediante actividades económicas abiertamente ilegales como el cultivo y procesamiento de coca y el robo de gasolina, o mediante actividades que siendo legales son aprovechadas para producir rentas que se destinan a la guerra, como la explotación de maderas y la operación de bolsas de empleo.



4.1 La producción de coca y cocaína

Según fuentes oficiales, la extensión de los cultivos de coca en Magdalena Medio era de 3,686 hectáreas a finales de 2004². En 2004, la extensión de cultivos de coca en la región disminuyó un 20 por ciento en relación con el año anterior y un 60 por ciento en relación con el año 2000, cuando alcanzó un tope de 9,100 hectáreas.

La participación de los cultivos de coca de la región en el total nacional es de apenas 4,6 por ciento.

Las principales áreas de cultivo se han ubicado tradicionalmente en el sur de Bolívar, en particular en los municipios de Santa Rosa del Sur y San Pablo. Sin

² Estas cifras se basan en imágenes de satélite captadas entre noviembre de 2004 y enero de 2005 en el marco del proyecto SIMCI.

embargo, en los últimos años algunos municipios del Magdalena Medio santandereano han presentado un crecimiento muy dinámico de modo que su participación dentro del total regional ha llegado al 24 por ciento. Entre estos se destaca el municipio de Bolívar, en donde el área cultivada en 2004 es 5,2 veces mayor a la de 2001 (ver tabla y mapa).

Tabla 3. Extensión de los cultivos de coca en Magdalena Medio (hectáreas), 2002-2004

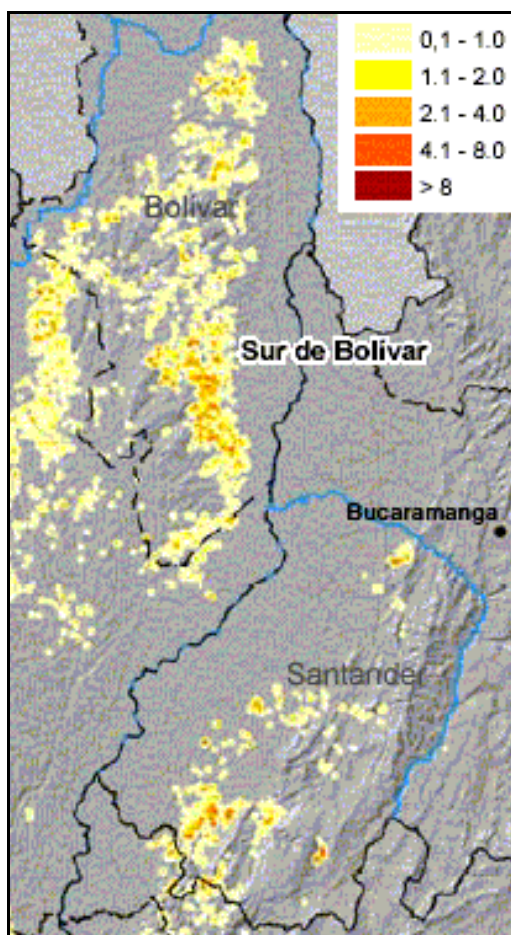
Municipio	Año 2002	Año 2003	Año 2004
Antioquia			
Puerto Nare			7
Yondó	59	85	86
Bolívar			
Arenal	71	194	109
Cantagallo	446	511	229
Morales	64	145	78
Rioviejo	166	288	242
San Pablo	614	1105	756
Santa Rosa del Sur	996	1336	925
Simití	321	410	388
Tiquisio	7	72	69
Santander			
Betulia			62
Bolívar	101	307	487
Cimitarra	120	96	157
El Carmen	18		
El Peñón		18	24
Landázuri	43	1	23
Puerto Parra	19	3	5
Rionegro	1		
San Vicente de Chucurí			19
Simacota	19	33	20
TOTAL	3,065	4,604	3,686

Fuentes: Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, SIMCI.

Con base en las cifras oficiales, el Observatorio estima que la producción de cocaína en la región del Magdalena Medio ascendió en 2004 a 17,3 toneladas y generó un ingreso bruto cercano a los \$80 mil millones, de los cuales apenas un 14 por ciento llegó al bolsillo de los cultivadores como ingreso neto. La suma restante quedó en manos de intermediarios o se dedicó a la compra de insumos para el procesamiento: aproximadamente 870 toneladas de cemento, 27 mil

litros de ácido sulfúrico, 55 toneladas de soda cáustica y 970 mil de galones de gasolina (equivalentes a unos 64 barriles diarios)³.

Mapa 2. Cultivos ilícitos en el Magdalena Medio, 2004



Las áreas amarillas muestran la densidad de los cultivos medida en hectáreas por kilómetro cuadrado. (Mapa reproducido con autorización de UNDOC)

4.2 Gasolina y crudo

Según ECOPETROL, el hurto de gasolina en Colombia ha venido decayendo desde 2002, año en que superó los 7,270 barriles diarios, en promedio. En el primer semestre de 2005 el promedio de hurto diario a nivel nacional fue de 1,750 barriles; aproximadamente la mitad corresponde a la región del

³ Esta estimación se basa en información de precios y coeficientes técnicos citados en los estudios de UNODC (2005). Informe sobre cultivos de coca 2004. Disponible en internet, y Fonseca, Gutiérrez y Rudqvist (2005). Los cultivos ilícitos en el sur de Bolívar. Bogotá: PNUD-ASDI.

Magdalena Medio y, específicamente, a las tuberías que conducen el combustible desde Campo Galán hasta Bucaramanga y Sebastopol, y de allí a Tocancipá. La reducción de las pérdidas reportada por ECOPETROL se debe a medidas como la creación del Cuerpo Elite de Hidrocarburos de la Policía Nacional y la puesta bajo tierra de algunos tramos del oleoducto.

Ya que los volúmenes de gasolina requeridos para el procesamiento de coca en la región son inferiores a las cantidades hurtadas, parece evidente que el combustible es consumido en la región o transportado fuera de ella. Hay indicios de que algunas estaciones de servicio expenden gasolina robada, en ocasiones bajo presión de grupos armados; también es conocido que buena parte, si no la totalidad de este negocio, es controlada por las autodefensas. Se presume, por ejemplo, que una organización dedicada a esta actividad que fue desmontada por la Policía y el DAS a finales de junio en Barrancabermeja, era dirigida por miembros del Bloque Conquistadores del Opón, que hace parte del Bloque Central Bolívar (Vanguardia Liberal, 26 de junio, 2005).

4.3 Las bolsas de empleo

Desde hace al menos un par de años se sabe de la existencia de bolsas o servicios de empleo controlados, al parecer, por grupos de autodefensa que ofrecen a los interesados una vinculación laboral en empresas y proyectos legales, usualmente de contratistas de grandes empresas, a cambio de una contraprestación económica. Dichas bolsas aseguran la vinculación de sus afiliados ejerciendo coerción sobre empresarios y contratistas, los cuales deben acceder como parte de las condiciones que establecen para el normal desarrollo del proyecto.

Los afiliados también deben pagar a la bolsa un porcentaje de su salario y, en ocasiones, deben consumir los alimentos en restaurantes señalados por aquella. Según una de las fuentes, la afiliación a la bolsa puede costar unos \$200 mil mientras que la cuota mensual asciende al 10 por ciento del salario.

4.4 La explotación de maderas

Según investigadores de la Universidad Distrital⁴, esta es una actividad que tiene lugar, principalmente, en las Serranías de Yariguíes, San Lucas, Santo Domingo y Las Quinchas y que, siendo permitida por la ley, se ha visto influenciada por grupos armados. Estos cobran una contribución a los grandes comerciantes de madera, algunos de los cuales operan sin cumplir los compromisos de reforestación que impone la ley, mediante permisos que no siempre son obtenidos de manera legal. En el suroccidente santandereano, grupos de autodefensa protegen y regulan esta actividad, dificultando su control por parte de las autoridades ambientales. Se espera que la creación del Parque Nacional Natural de Yariguíes (Ver recuadro 2) permita fortalecer dicho control.

⁴ Zambrano, Carlos y Gustavo Escamilla (2005). Los carteles de la madera en el Magdalena Medio. Barrancabermeja, texto inédito.

Recuadro 2. La creación del Parque Nacional Natural de Yariguíes⁵

El pasado 13 de mayo, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial expidió la resolución 603 de 2005, mediante la cual “declara, reserva y alindera el Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes”. Según el concepto de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, respaldando la declaratoria, la Serranía “alberga especies que están desapareciendo”. Las zonas de bosque primario que existen en la Serranía hacen de ésta es una importante fuente para el sistema hídrico de Santander y particularmente para los ríos Suárez, Sogamoso, Carare, Opón, Oponcito, Cascajales, Vergelano, Verde, Sucio y Chucurí y las quebradas Aragua, India, Colorada, Putana, Cimerá, Santa Rosa, La Cincomil, Chiribití y Pao. Según técnicos de la Territorial Norandina de la Unidad de Parques Nacionales, el aporte hídrico de la Serranía de Yariguíes al río Magdalena es el segundo en importancia después del río Cauca y es vital para el complejo de ciénagas y humedales del Magdalena Medio.

La declaratoria busca conservar las zonas de bosque primario que aún existen, así como algunas especies prioritarias de flora y fauna, principalmente aquellas que son endémicas o están amenazadas de extinción”, incluyendo varias especies de aves, pumas, leopardos, panteras, osos de anteojos, venados y anfibios. También busca “contribuir a mantener las coberturas vegetales naturales necesarias para regular la oferta hídrica” y “mantener los vestigios arqueológicos” de las extintas etnias de los Yariguíes, Opones y Guanes, que consisten en cementerios indígenas, petroglifos y ruinas, entre otros elementos.

La Tabla 5 muestra la extensión del parque comprendida dentro de cada municipio, destacando los tres que hacen parte del área del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

Tabla 5. Extensión que cada municipio aporta al Parque

Municipios	Extensión (Has)	Porcentaje
El Carmen de Chucurí	22,181.01	28.14 %
Simacota	15,780.01	20.02 %
San Vicente del Chucurí	8,441.59	10.71 %
Otros municipios (*)	32,434.81	41.13 %
Área total del parque	78,837.42	100.00 %

(*) Santa Elena Del Opón, Chimá, Hato, Contratación, Galán, Zapatoca y Guacamayo.

La gestión del Parque es responsabilidad de la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales, pero el papel de otras entidades y organizaciones como la Corporación Autónoma Regional de Santander, la Gobernación de Santander, el Ministerio de Ambiente, el INCODER, las ONG y las propias comunidades locales es igualmente importante. Entre las tareas que estas entidades deben realizar se encuentran la implementación de un Sistema de Planificación y Gestión Compartida y la formulación de un Plan de Manejo del Parque.

⁵ Este Recuadro se elaboró con apoyo de la Territorial Norandina de la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales.

Además tendrán que enfrentar distintos retos como la extracción ilegal de animales (iguanas, monos, boas y ardillas entre otros), de plantas silvestres para ornato o para vender a coleccionistas, la sobreexplotación de maderas y los incendios forestales.

5

5. La sociedad civil no ha dejado de promover acciones colectivas por la paz

Las acciones colectivas por la paz son las desarrolladas por una organización social o un grupo *ad hoc*, con la intención explícita de hacer visible una situación o hecho de violencia; expresar rechazo al mismo; reflexionar y dialogar sobre las alternativas pacíficas de solución; o construir o demandar alternativas de paz, en este caso, para la región⁶.

Las acciones colectivas por la paz, en adelante ACP, registradas durante el primer semestre de 2005 reflejan que la movilización social por la paz en el Magdalena Medio, en la mayoría de los casos, es propiciada por la búsqueda y el establecimiento de la paz estructural, es decir, aquella que va más allá de la ausencia de violencia física e incluye condiciones políticas, económicas y sociales favorables para la realización de los derechos humanos y la solución pacífica de los conflictos.

En la mayoría de los casos, cuatro de cada cinco, las ACP fueron convocadas en respuesta a la situación general de asedio e incertidumbre que viven las comunidades; en los demás, se buscaba mostrar el rechazo a actos de violencia específicos, recientes o pasados, como homicidios, desapariciones, inseguridad y la conducta de los actores armados. Lo anterior se evidencia aún más en los tipos de acción más frecuentes en este periodo: encuentros, foros y seminarios; acciones pacíficas de resistencia civil; y movilizaciones o concentraciones.

Tabla 4. Acciones colectivas por la paz en Magdalena Medio, primer semestre de 2005

Categoría	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Acciones pacíficas de resistencia civil			1	1			2
Campañas o acciones educativas						1	1
Encuentros, foros y seminarios	1			2	2		5
Movilizaciones o concentraciones		2		1		1	4
Organización y articulación				1			1
Otros		2	2				4
Procesos de concertación ciudadana				1			1
Total general	1	4	3	6	2	2	18

⁶ Esta definición se basa en la adoptada en García, Mauricio (2004). Base de Datos Acciones Colectivas por la Paz en Colombia—Marco conceptual y operativo. Bogotá. Página 3.

Al observar los registros por ubicación geográfica, de los 30 municipios que conforman la región del Magdalena Medio, sólo en ocho se registraron ACP. En Barrancabermeja se registraron 6, en Morales 3, en Tiquisio, San Pablo y Landázuri 2 en cada uno, y en Santa Rosa del Sur, Aguachica y San Vicente de Chucurí 1 cada uno. Esto no implica que los demás municipios se muestren indiferentes, pues de las acciones registradas una tuvo carácter nacional; 5, regional y 3, subregional. Una tercera parte de las ACP se realizó en el mes de abril (ver Tabla).

La primera acción registrada este año fue el *‘1 Encuentro Regional de Líderes del sur de Bolívar: de una Crisis Humanitaria a la Construcción de la Paz’* realizada entre el 30 de enero y el 2 de febrero en el corregimiento de Micoahumado, municipio de Morales, Bolívar. En él participaron cerca de 300 líderes de procesos sociales del sur de Bolívar: Micoahumado, Zona de Reserva Campesina Morales – Arenal, Zona Alta de Arenal y Rioviejo, Tiquisio y la Zona Minera. Este encuentro se realizó algunos días después que el ELN desminara la vía que conduce de la cabecera del corregimiento a las veredas La Caoba y La Guasima.



El encuentro hizo parte del proceso de construcción de un único espacio humanitario en el sur de Bolívar. Durante los 4 días, los líderes reflexionaron y en búsqueda de caminos de paz digna y desarrollo integral para la región, decidieron retomar el plan de desarrollo y de protección integral de los derechos humanos del Magdalena Medio.

Se analizó la situación de las comunidades y los líderes, y se realizaron propuestas según los siguientes ejes temáticos: situación política y tejido social; Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; desarrollo social, cultural, productivo, y tenencia de la tierra.

Este encuentro terminó con la marcha simbólica *"Una carretera sin minas antipersonales para la vida, la justicia y la paz"*, en la que participaron, además de los líderes ya reunidos, representantes de organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales. Algunas de estas fueron Redepaz, Campaña Colombiana Contra Minas, el Llamamiento de Ginebra, el Observatorio de Minas del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, UNICEF, PNUD, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y el párroco de Morales, entre otros. El objetivo principal de esta marcha simbólica fue solicitar al

Gobierno nacional y las organizaciones internacionales la verificación del desminado realizado por el ELN.

Otras dos marchas registradas en febrero, fueron las realizadas en San Vicente de Chucurí el 3 de febrero con el propósito de hacer un llamado a todos los estamentos del municipio para evitar actitudes y acciones que generen violencia; y la realizada en la vereda La Honda Alta del municipio de Morales, Bolívar, el 18 de febrero en rechazo a la homicidio del líder social Carlos Hurtado el 14 de febrero. En esta marcha participaron cerca de 100 campesinos de la región, quienes caminaron varias horas por la montaña para reunirse finalmente en la vereda.

En febrero también se registró la feria de proyectos "*Apuesta por la paz y la vida con dignidad en el Magdalena Medio*" realizada el 4 de febrero en Barrancabermeja.

El objetivo de esta feria fue evidenciar los propósitos y avances del proceso social que busca generar condiciones para construir la paz y el desarrollo humano en la región con aporte de la Cooperación Internacional y el Gobierno Nacional. A la feria asistieron los miembros de la Mesa de Coordinación y Cooperación Internacional para Colombia reunida en Cartagena el 2, 3 y 4 de febrero de 2005.

En marzo se registraron 3 ACP: la primera fue la propuesta de paz para acabar la guerra presentada por 16 organizaciones sociales de Barrancabermeja el 5 de marzo. La segunda fue la realizada en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, en la que la Organización Femenina Popular reafirmó una vez más, su compromiso con la región, frente al trabajo por la justicia, la democracia y la libertad en aras de alcanzar la paz. La última fue la decisión de los ganaderos del corregimiento de La India de no pagar los 'impuestos' exigidos por los grupos armados ilegales.

Abril fue el mes en el que mayor número de ACP se registró con un total de seis; entre ellas se destaca el "*Encuentro Solidario, de Defensa de la Vida y del Derecho a la Autonomía y la Paz en La India*", convocado por la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, ATCC, y realizado en el corregimiento La India, municipio Landázuri, Santander, el 1 y 2 de abril. El objetivo de esta acción fue conmemorar el 15º Aniversario del asesinato de los líderes fundadores de la ATCC Josué Vargas y Saúl Castañeda junto a Miguel Ángel Barajas y la periodista Silvia Duzán, además de reafirmar a la asociación como proceso social que defiende la vida, que no se somete a la lógica y la polarización de la guerra y que busca superar el destructivo impacto de la economía ilícita en el territorio.

Otra acción de este mes fue la "*Vigilia Mundial y Jornada por la Semilla Contra la Guerra y por la Solución Política*", realizada en Barrancabermeja el 5 de abril. Esta acción fue convocada por varias organizaciones entre las que se encuentra

la Organización Femenina Popular. El motivo de esta movilización fue mostrar públicamente la resistencia contra la guerra, exigir el respeto al Derecho Internacional Humanitario, recuperar el espacio público como escenario de denuncia y acción colectiva en contra de la violación a los Derechos Humanos, exigir la solución política negociada, y convocar a hombres y mujeres para exigir inversión para el desarrollo. La vigilia respondió a un evento convocado a nivel nacional. En otras ciudades como Bogotá, Neiva, Cartagena, Cali y Barranquilla se realizó la jornada simultáneamente.

Dentro de las ACP provocadas por actos de violencia, se encuentra *el levantamiento de la habitantes del casco urbano de San Pablo, sur de Bolívar*, tras el homicidio del joven comerciante Jesús David Pinzón el 20 de abril, al parecer por paramilitares del Bloque Central Bolívar. Este hecho llevó a la población, especialmente a los jóvenes, a protestar en contra del comando de Policía y llevó a la formación de la *Mesa de Trabajo por la Paz en el Sur de Bolívar*, cuyo objetivo es hacer visible la problemática de derechos humanos en el municipio y comprometer a los gobiernos municipal, departamental y nacional para superar la situación actual.



En mayo disminuyó el número de ACP con respecto al mes anterior. Las dos acciones de este mes fueron encuentros de la comunidad en los que se analizaron las condiciones de las mismas, se reafirmaron los procesos comunitarios y se crearon nuevas formas de organización. Una de estas acciones fue la *Asamblea Regional del Sur de Bolívar “Carlos Hurtado: De la crisis humanitaria a la construcción de la paz”*, realizada en

Santa Rosa del Sur, los días 18, 19 y 20 de mayo. En esta asamblea participaron aproximadamente 450 personas de los Espacios Humanitarios del Sur de Bolívar: Micoahumado; Zona de Reserva Campesina Morales – Arenal; Zona Alta de Morales y Arenal; Tiquisio y la Zona Minera.

Durante la asamblea se analizaron y discutieron temas como las violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH; la exclusión social y económica; las amenazas sobre el territorio; la minería, los recursos naturales, la problema ambiental y la soberanía alimentaria; la tenencia de la tierra; la gobernabilidad local; la inequidad en la participación de la mujer; los cultivos de uso ilícito y la cultura.

Una vez analizados y discutidos estos temas la comunidad decidió, entre otros, “continuar con la resistencia campesina y ciudadana en la defensa de nuestro territorio, la autonomía e identidad cultural; trabajar mancomunadamente en la

búsqueda de la paz y la solución política al conflicto que hoy azota la región y el país; continuar con la elaboración y ejecución de la propuesta del plan integral de desarrollo y defensa de los derechos humanos para el Magdalena Medio; y lograr la titulación sobre la propiedad de la tierra y las minas”⁷

En junio se registraron igualmente 2 ACP. Una de ellas fue la *celebración del Primer Aniversario del Proceso Ciudadano por Tiquisio: “por la defensa de la vida y la construcción de la comunidad”* realizada el 11 de junio en Puerto Rico (cabecera municipal) y Tiquisio Nuevo (corregimiento donde está ubicada la parroquia del municipio). En la celebración participaron aproximadamente 500 personas, quienes marcharon por las calles de Puerto Rico y luego de Tiquisio Nuevo. También participaron el alcalde del municipio, el director del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y representantes de la Defensoría del Pueblo Regional del Magdalena Medio, la Red de Emisoras Comunitarias, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, la Campaña Colombiana Contra Minas, y otras organizaciones que acompañan y apoyan el proceso en este municipio.

La segunda acción fue la registrada en la prensa local acerca de la metodología de conciliación de conflictos “jueces de convivencia escolar y de paz”, implementada en el colegio público José Antonio Galán de Barrancabermeja, en la que 24 jóvenes de educación básica y media buscaron hacer conciencia entre sus compañeros de la institución sobre la importancia de solucionar discordias o choques entre ellos mismos.

⁷ Comunicado elaborado por los líderes asistentes al finalizar la asamblea el 20 de mayo de 2005.

Nota metodológica

El reporte se refiere a los treinta (30) municipios comprendidos dentro del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio; siempre que se hable de 'la región' o de 'el Magdalena Medio', la información se refiere a dichos municipios. Es importante mencionar que existen diferentes definiciones territoriales del Magdalena Medio, algunas de las cuales abarcan hasta 60 municipios; sin embargo, el Observatorio adopta la delimitación establecida por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (ver Mapa 1).

La información proveniente del Banco de Datos de Violencia Política del Cinep fue obtenida de los números 29 y 30 de la Revista *Noche y Niebla*, correspondientes al año 2004. Dicha información fue tabulada y resumida por el Observatorio para producir las cifras que se presentan en el Recuadro No. 1 y en otras partes de este Reporte.

Hasta donde es posible, el Observatorio contrasta la información de las distintas fuentes para ofrecer datos precisos sobre la situación de la región. Por ejemplo, la información sobre combates ocurridos en la región corresponde a datos consolidados y contrastados por el Observatorio, provenientes de fuentes como el DAS, organizaciones estatales y de la sociedad civil y personas vinculadas al Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

En el reporte no se presentan comparaciones entre los primeros semestres de 2004 y 2005 porque no existe evidencia de que las variables analizadas tengan un comportamiento estacional, es decir, que presenten picos o valles recurrentes en determinadas épocas del año. Por eso, antes que hacer comparaciones, se prefirió analizar tendencias.